

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes de paseo.

La Junta Principal de Compras, sito en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de uniformes de paseo, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V.38/74-63.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 75.000 uniformes de paseo, por un importe límite total de 135.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder de ciento cincuenta días naturales para el 50 por 100 de la adjudicación y el resto antes del 1 de diciembre de 1974, debiend entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia, al pié del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sito en el domicilio antes mencionado, antes de las diez treinta horas del día 4 de junio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas, del día 10 de junio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios. Madrid, 29 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. — 3.061-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en San Pedro del Pinatar (Murcia), con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Pedro del Pinatar (Murcia), con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.818-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Sabadell (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios de Sucursal Urbana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sabadell (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios de Sucursal Urbana.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sabadell y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.874-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Soria referente a la subasta para la venta de una finca rústica en Almazán.

Habiéndose omitido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 1974, la hora fijada en la subasta a celebrar el día 16 de mayo próximo, para la venta de una finca rústica en Almazán, queda aplazada la misma hasta el día 12 de junio de 1974, a las once horas, en las mismas condiciones del anuncio anterior.

Soria, 30 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.008-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de la Gobernación ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía y Acuartelamiento de las Fuerzas de la Policía Armada en Sabadell (Barcelona), a favor de la Empresa «Construcciones e Ingeniería. S. A.» («Cominsá»), en la cantidad de 28.581.746 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—2.878-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos, en reunión de 5 de abril de 1974, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Andrevill, Sociedad Anónima», las obras del plan provincial 1974, que se dicen:

Obra número 44.061-2.—Chinchón: Abastecimiento de agua.

Importe: 18.665.830 pesetas.
Obra número 44.063-3.—Villacanejos: Abastecimiento de agua y red de distribución (2.ª fase).

Importe: 9.271.957 pesetas.

Obra número 44.065-4.—Morata de Tajuja: Abastecimiento de agua.
Importe: 10.522.500 pesetas.

Obra número 44.068-5.—Morata de Tajuña: Red de distribución de agua. Importe: 7.442.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—2.950-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial o Regional que para cada obra se indica en la relación anexa durante los días y horas de oficina, a excepción de las comprendidas en las claves 7-M-657 y 7-M-657.1/Expte.: 11.2/74, que únicamente podrán ser examinados en la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** D., con residencia provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. **Lugar de presentación:** Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 3 de junio de 1974.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 12 de junio de 1974.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas; y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe 93E3, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—4.021-A.

Relación de expedientes de «concurso-subasta»

Clave: 01-A. Número del expediente: 11.3/74. Provincia: Alicante. Denominación de la obra: «Viviendas para camineros, parque de zona y obras complementarias en Orihuela. Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante». Presupuesto de contrata: 15.453.486 pesetas. Fianza provisional: 309.070 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2. «Estructuras de fábrica u hormigón», categoría B. C-4. «Albañilería, revocos y revestidos», categoría B. Anualidades: 1974, 5.453.486 pesetas; 1975, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 01-CA. Número del expediente: 11.4/74. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Viviendas para camineros, parque de zona y obras complementarias en Villamartín. Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz». Presupuesto de contrata: 16.503.625 pesetas. Fianza provisional: 330.073 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2. «Estructuras de fábrica u hormigón», categoría B. C-4. «Albañilería, revocos y revestidos», categoría B. Anualidades: 1974, 5.503.625 pesetas; 1975, 11.000.000 de pesetas.

Clave: 01-SS. Número del expediente: 11.5/74. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de la obra: «Parque de Maquinaria y Laboratorio en San Sebastián. Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa». Presupuesto de contrata: 9.552.662 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 191.054. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1. «Obras de fábrica u hormigón en masa», categoría B. C-2. «Estructura de fábrica u hormigón», categoría A. C-4. «Albañilería, revocos y revestidos», categoría A. G-3. «Firmes de hormigón hidráulico», categoría A. Anualidades: 1974, 5.000.000 de pesetas; 1975, 4.552.662 pesetas.

Clave: 01-LE. Número del expediente: 11.8/74. Provincia: León. Denominación de la obra: «Estación quitanieves en el puerto de Manzanal. Jefatura Provincial de Carreteras de León». Presupuesto de contrata: 11.104.508 pesetas. Fianza provisional: 222.090 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2. «Estructuras de fábrica u hormigón», categoría B. C-4. «Albañilería, revocos y revestidos», categoría B. Anualidades: 1974, 5.000.000 de pesetas; 1975, 6.104.508 pesetas.

Claves: 7-M-657 y 7-M-657.1. Número del expediente: 11.2/74. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Ensanche a cuatro carriles de la C-602, p. k. 0 al 6. Tramo Fuencarral C-601. Modificación de conducciones de agua para sustituir a las existentes. Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid». Presupuesto de contrata: 32.106.108 pesetas. Fianza provisional: 842.122 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): E-6. «Conducciones con tubería de gran diámetro», categoría C. Anualidades: 1974, 3.106.108 pesetas; 1975, 29.000.000 de pesetas.

Clave: 1-0-336. Número del expediente: 11.3/74. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «Saneariento y refuerzo del firme. Carretera N-634; de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 96,940 al 124,470. Tramo Llanes-Ribadesella. Segunda Jefatura Regional de Carreteras de Oviedo». Presupuesto de contrata: 67.945.288 pesetas. Fianza provisional: 1.358.908 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1974, 7.945.288 pesetas; 1975, 60.000.000 de pesetas.

Claves: 1-TO-251.3 y 1-CU-258.3. Número del expediente: 11.5/74. Provincias: Toledo y Cuenca. Denominación de la obra: «Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, p. k. 93,4 al 133,4 y 154,587 al 157,000. Tratamiento de las intersecciones de acceso a Corral de Almaguer y Quintanar de la Orden. Refuerzo de firme. Obras complementarias. Primera Jefatura Regional de Carreteras de Madrid». Presupuesto de contrata: 7.050.763 pesetas. Fianza provisional: 141.015 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 2.050.763 pesetas; 1975, 5.000.000 de pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones—.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.

4. **Modelo de proposición:** D., con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, entado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (Unidades). (Precio por unidad). Presupuesto total de la oferta (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 3 de junio de 1974.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las once del día 12 de junio de 1974.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta.

7.2. Sobre número 1 (cerrado):

Título.—Documentación general.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título.—Proposición económica.

Contenido.—Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número 3 (cerrado):

Título.—Referencias técnicas.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 14.2.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—4.020-A.

Relación de expedientes de adquisición de maquinaria por el sistema de concurso

Número del expediente: 205.8/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Cuatro excavadoras de potencia 40 CV. Presupuesto de contrata: Unidad, 2.200.000 pesetas; total, 8.800.000 pesetas. Fianza provisio-

nal: 176.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Número del expediente: 205.9/74 CE.2. Material objeto de adquisición: 10 camiones de 5 Tm. con cabina de nueve plazas. Presupuesto de contrata: Unidad, 599.000 pesetas; total, 5.990.000 pesetas. Fianza provisional: 119.800 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Número del expediente: 205.10/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Cuatro excavadoras con potencia de 80 CV. Presupuesto de contrata: Unidad, 2.500.000 pesetas; total, 10.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 200.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Número del expediente: 205.11/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Dos compactadores vibratorios remolcados de 5 Tm. Presupuesto de contrata: Unidad, 500.000 pesetas; total, 1.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 20.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días.

Número del expediente: 205.12/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Tres cargadoras frontales con retroexcavadora. Presupuesto de contrata: Unidad, pesetas 1.650.000; total, 4.950.000 pesetas. Fianza provisional: 99.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Número del expediente: 205.13/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Tres cargadoras frontales sobre neumáticos de 80 CV. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.300.000 pesetas; total, 3.900.000 pesetas. Fianza provisional: 78.000 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días.

Número del expediente: 205.14/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Cinco motoniveladoras de 120 CV. Presupuesto de contrata: Unidad, 2.700.000 pesetas; total, 13.500.000 pesetas. Fianza provisional: 270.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días.

Número del expediente: 205.15/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Siete compactadoras vibradoras 5/6 Tm. Presupuesto de contrata: Unidad, 880.000 pesetas; total, 6.160.000 pesetas. Fianza provisional: 123.200 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días.

Número del expediente: 205.16/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Seis camiones de bacheo. Presupuesto de contrata: Unidad, 718.000 pesetas; total, pesetas 4.308.000. Fianza provisional: 86.160 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Número del expediente: 205.17/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Siete cargadoras frontales s/neumáticos de 100 CV. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.500.000 pesetas; total, 10.500.000 pesetas. Fianza provisional: 210.000 pesetas. Plazo de entrega: Cien días.

Número del expediente: 205.18/74 CE.2. Siete compactadores vibratorios de 1,5/2 Tm. Presupuesto de contrata: Unidad, 350.000 pesetas; total, 2.450.000 pesetas. Fianza provisional: 49.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días.

Número del expediente: 205.19/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Siete camiones de 8 Tm. con basculante trilateral. Presupuesto de contrata: Unidad, 760.000 pesetas; total, 5.320.000 pesetas. Fianza provisional: 106.400 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días.

Número del expediente: 205.20/74 CE.2. Material objeto de adquisición: 14 camiones de 5 Tm. con basculante trilateral. Presupuesto de contrata: Unidad, 500.000 pesetas; total, 7.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 140.000 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días.

Número del expediente: 205.21/74 CE.2. Material objeto de adquisición: 43 camiones de 3,5 Tm. con cabina para nueve plazas. Presupuesto de contrata: Unidad, 356.000 pesetas; total, 15.050.000 pesetas. Fianza provisional: 301.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Número del expediente: 205.22/74 CE.2. Material objeto de adquisición: Nueve camiones de 5 Tm. con cabina de siete plazas. Presupuesto de contrata: Unidad, 560.000 pesetas; total, 5.040.000 pesetas.

Fianza provisional: 100.800 pesetas. Plazo de entrega: Cien días.
 Número del expediente: 205.23/74 CE.2.
 Material objeto de adquisición: Dos equipos repetidores de 25/50 W. Presupuesto de contrata: Unidad, 210.000 pesetas; total, 420.000 pesetas. Fianza provisional: 8.400 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días.
 Número del expediente: 205.24/74 CE.2.
 Material objeto de adquisición: Cuatro equipos repetidores de 50/50 W. Presupuesto de contrata: Unidad, 230.000 pesetas; total, 920.000 pesetas. Fianza provisional: 18.400 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación otorgada a «Constructora Fell, S. A.», para la ejecución de las obras obligatorias y opcionales descritas en el «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Noya, en los términos municipales de Gélida y Subirats (Barcelona)».

En el concurso sobre ejecución de las obras del «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Noya, en los términos municipales de Gélida y Subirats (Barcelona)», en el tramo comprendido entre la desembocadura del río Avernó hasta la presa La Gældense, llevado a efecto con acomodo a lo dispuesto en la Orden ministerial del 31 de octubre de 1964, es decir, sin coste alguno para la Administración, mediante el aprovechamiento de los áridos existentes, compareció, entre otros, «Constructora Fell, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, por considerar que su oferta resulta la más favorable, ha resuelto adjudicar a «Constructora Fell, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras obligatorias y opcionales comprendidas en el «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Noya, en los términos municipales de Gélida y Subirats (Barcelona)», en el tramo comprendido entre la desembocadura del río Avernó hasta la presa La Gældense, quedando obligado a cumplimentar todas las condiciones impuestas en el referido proyecto, en el pliego de condiciones particulares y económicas que ha servido de base al concurso y en su propia oferta.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.—2.921-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de las instalaciones electromecánicas incluidas en el proyecto de las obras para la puesta en riego de los sectores I, II, III y IV de la zona regable por el canal del Zújar (Badajoz).

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.
 Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4, categoría C; grupo I, subgrupo 5, categoría C; grupo I, subgrupo 8, categoría C, y grupo I, subgrupo 9, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de junio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Director general de Obras Hidráulicas, Santiago Serrano Pendán.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Alberto Ballarín Marcial.—2.920-A.

Resolución de la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia tercera subasta de la explotación del F. C. Astillero-Ontaneda.

Tercera subasta de la explotación del F. C. Astillero-Ontaneda, y caducado por Orden ministerial de 10 de junio de 1964.

Se pone en conocimiento de todas las personas naturales o jurídicas, la tercera subasta de la explotación del F. C. de Astillero a Ontaneda, ya que las dos anteriores quedaron desiertas, durante el tiempo que falta para terminar el plazo de concesión, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El tipo de subasta será libre.

2.º El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, planta 4.ª, del Ministerio de Obras Públicas, y en la 3.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, en Bilbao, calle de Rodríguez Arias, 19, primero, todos los días laborables, de diez a trece horas.

3.º El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las condiciones y requisitos exigidos para la subasta de la explotación del F. C. de Astillero a Ontaneda hasta el 1 de junio del año 2001, ofrece la cantidad de (letra y cifra) pesetas, con arreglo a las condiciones fijadas para dicha subasta.
 (Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 20 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe.—2.899-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material, con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número 9/74 para la adquisición del material que a continuación se relaciona, con destino a varios servicios de esta Residencia Sanitaria Carlos Haya.

Dos respiradores automáticos, un broncoscopio, un amplificador portátil Rayos X, un microscopio y un electroencefalógrafo.

Los pliegos de condiciones, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar de la Administración General de la Institución citada, camino de Antequera, sin número, en días laborables, de nueve a doce, o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finaliza veinte días hábiles después de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 20 de abril de 1974.—El Director provincial.—2.930-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material, con destino a los Servicios de Pediatría y Tocología de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número 10/1974 para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Un broncoscopio infantil, un fibroscopio infantil y cinco camas de parto, duras.

Los pliegos de condiciones, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar de la Administración General de la Institución citada, camino de Antequera, sin número, en días laborables, de nueve a doce, o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finaliza veinte días hábiles después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 24 de abril de 1974.—El Director provincial.—2.975-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Tortosa.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Tortosa (Tarragona).

El presupuesto de contrata asciende a 2.814.200 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Generalísimo, 84.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el

pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Tarragona, 22 de abril de 1974.—El Director provincial, Juan José Arqued Aznar.—2.943-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de Red de caminos principales y desagües de la zona de Vallesa de la Guareña (Zamora).

Concurso-subasta. Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de Red de caminos principales y desagües de la zona de Vallesa de la Guareña (Zamora).

Presupuesto de contrata: Nueve millones ciento sesenta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesetas (9.163.666 pesetas).

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

Garantía provisional: Ciento ochenta y tres mil doscientas setenta y tres pesetas (183.273 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de junio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Presidente—4.116-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Obanos (Navarra).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Obanos (Navarra).

Presupuesto de contrata: Cinco millones setecientos dieciséis mil treinta y nueve pesetas (5.716.039 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, número 8).

Garantía provisional: Ciento catorce mil trescientas veintiuna pesetas (114.321 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de junio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.117-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de puentes sobre el río Mayor en Moncalvillo de Huete, Huete y Verdelpino de Huete, de la comarca de Ordenación Rural, del río Mayor (Cuenca).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de puentes sobre el río Mayor en Moncalvillo de Huete, Huete y Verdelpino de Huete, de la comarca de Ordenación Rural del río Mayor (Cuenca).

Presupuesto de contrata: Nueve millones setecientos veintidós mil novecientos treinta pesetas (9.722.930 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Cil Albornoz, 1).

Garantía provisional: Ciento noventa y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas (194.459 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de

....., provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Cil Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de junio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.118-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Mozar de Valverde (Zamora).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Mozar de Valverde (Zamora).

Presupuesto de contrata: Siete millones quinientas treinta y cinco mil trescientas noventa y cuatro pesetas (7.535.394 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

Garantía provisional: Ciento cincuenta mil setecientos ocho pesetas (150.708 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo-

riales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de junio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.119-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales en el término municipal de Fuentes Claras (Teruel).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales en el término municipal de Fuentes Claras (Teruel).

Presupuesto de contrata: Siete millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos siete pesetas (7.984.907 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 29).

Garantía provisional: Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesetas (159.698 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de junio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.120-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado de caminos, obras de fábrica y encauzamiento en la zona de San Pedro de Laroca (Ginzo de Limia-Orense).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado de

caminos, obras de fábrica y encauzamiento en la zona de San Pedro de Laroca (Ginzo de Limia-Orense).

Presupuesto de contrata: Cinco millones noventa mil quinientas catorce pesetas (5.090.514 pesetas).

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Ciento un mil ochocientas diez pesetas (101.810 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de junio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.121-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y acondicionamiento del camino de acceso al Sanatorio Psiquiátrico Provincial desde la Santa Faz.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación y acondicionamiento del camino de acceso al Sanatorio Psiquiátrico Provincial desde la Santa Faz», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Verificación de pago: Por certificación mensuales.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los

veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «Reparación y acondicionamiento del camino de acceso al Sanatorio Psiquiátrico Provincial desde la Santa Faz», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de abril de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—2.924-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para alquilar un ordenador electrónico o sistema de procesos de datos para la mecanización de los trabajos de la Corporación y Ayuntamientos de la provincia.

La excelentísima Diputación Provincial convoca concurso público para el alquiler de un ordenador electrónico o sistema de procesos de datos para la mecanización de los trabajos de la Corporación y Ayuntamientos de la provincia.

Sin sujeción a tipo.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1974, consignándose las cantidades suficientes en años sucesivos.

Pliego de condiciones y otros elementos: Sección de Contratación (horas: de nueve a catorce)

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Día inmediato hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos provinciales.

Lugar de presentación de proposiciones: Sección de Contratación.

Fianza provisional: 251.292 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará, según lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Instalación y puesta en funcionamiento: Catorce meses.

Pago: Al contado por meses vencidos.

La excelentísima Diputación Provincial es competente para la celebración de este concurso.

El modelo de proposición es el adjunto, si bien por tratarse de concurso y en atención a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, los licitadores están facultados para sugerir en las propuestas las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con plena capacidad jurídica y de obrar, declara que conoce el pliego de condiciones, regulador del concurso público convocado por la excelentísima

Diputación Provincial de Cádiz, para contratar en régimen de arrendamiento un ordenador electrónico, así como su mantenimiento, y conservación y suministro de material de programación y gastos de personal, cuyas condiciones acepta, comprometiéndose a suministrar e instalar las máquinas y dispositivos del citado equipo en la suma de (se hará constar en partidas independientes al canon correspondiente por cada concepto), en el plazo de, obligándose a efectuar gratuitamente la reparación de cualquier avería, sustitución de piezas de recambio o bien suplencia del propio equipo cuando las averías sean graves, y a prestar con la máxima diligencia la asistencia técnica necesaria para el buen y regular funcionamiento de las instalaciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 15 de abril de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.857-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos autobombas, todo terreno.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 1974, se anuncia licitación pública para adquirir por medio de concurso tres vehículos autobombas, todo terreno, bajo el tipo de licitación de tres millones seiscientos mil (3.600.000) pesetas, a la baja.

El suministro del material objeto del concurso habrá de efectuarse en la forma que determinan los pliegos de condiciones y habrán de quedar completados dentro del plazo de treinta días desde que se haya notificado al interesado la adjudicación definitiva.

Los pagos se harán efectivos con cargo al capítulo 8.º, artículo 1.º, «Compra material de incendios», del presupuesto refundido de gastos de 1974, y capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto único, partida 203; «Compra material de incendios» del presupuesto ordinario de gastos de 1974, dentro de los treinta días siguientes al de la recepción provisional.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, todos los días laborables anteriores al de apertura de pliegos, en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de cincuenta y nueve mil (59.000) pesetas y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el máximo permitido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al concurso podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por tercera persona, con poder para ello declarado bastante por el señor Secretario General de la Corporación o Letrado provincial.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas, sello provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, habrán de presentarse en la referida Secretaría General, de las diez a las trece horas de cualquier día laborable anterior al de la apertura de pliegos, que se celebrará en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el sobre cerrado que contenga la oferta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de tres vehículos autobombas, todo terreno».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, a efectos de notificaciones, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con), bien enterado del pliego de condiciones relativo al concurso para la adquisición de tres vehículos autobombas, todo terreno, se comprometo a efectuar el suministro de tales efectos con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, y a las que se señalan en la Memoria, planos y documentos que se adjuntan, por el precio de ... pesetas (en letra y cifra), en el tiempo de

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguna otra señalada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 18 de abril de 1974.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—2.932-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de aguas a Baltezana (Castro Urdiales).

Objeto: Proyecto de abastecimiento de aguas a Baltezana (Castro Urdiales).

Tipo: 813.179 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional 48.790 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de abril de 1974.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñero Caballos.—2.896-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva estación de impulsión del plan Asón de abastecimiento de aguas, en Ampuero.

Objeto: Nueva estación de impulsión del plan Asón de abastecimiento de aguas, en Ampuero.

Tipo: 5.453.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional 116.800 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de abril de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.890-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto reformado de dotación de servicios en el camino de Matanza a Mollinedo (Villaverde de Trucios).

Objeto: Proyecto reformado de dotación de servicios en el camino de Matanza a Mollinedo (Villaverde de Trucios).

Tipo: 1.660.408 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional 43.203 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de abril de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.891.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tratamiento superficial en el camino SV-5614, Llerana a Vega de Carriedo.

Tipo: 1.132.065 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional 33.962 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de abril de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.892-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tratamiento superficial en el camino SV-4712, Mogro a Requejada.

Objeto: Tratamiento superficial en el camino SV-4712, Mogro a Requejada.

Tipo: 1.764.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 45.297 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de abril de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.893-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tratamiento superficial en el camino SV-4511, Polanco a la N-611.

Objeto: Tratamiento superficial en el camino SV-4511, Polanco a la N-611.

Tipo: 635.895 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional 25.077 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de abril de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.894-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tratamiento superficial en el camino SV-4114, Hoz de Anero a Pontones.

Objeto: Tratamiento superficial en el camino SV-4114, Hoz de Anero a Pontones.

Tipo: 521.278 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional 15.837 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plizas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de abril de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.895-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que anuncia concurso para el suministro de combustibles y artículos de limpieza con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1974.

Es objeto de este concurso la adquisición de combustibles y artículos de limpieza con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1974 que se detallan en la relación que se acompaña al pliego de condiciones que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 19 de abril actual.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía provisional será equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta que haga cada concursante. La fianza definitiva será del 4 por 100 del suministro adjudicado.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, con la documentación correspondiente, en el Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil, a las once horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El pago del importe de los artículos suministrados se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de la Diputación para el ejercicio de 1974.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y domiciliado en el número de la calle de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 47, del día 19 de abril, para la adquisición de combustibles y artículos de limpieza con destino a los establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia para el año 1974, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos), con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 20 de abril de 1974.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—El Presidente, Modesto Fralo Poujade.—2.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Subasta de obras de construcción de un campo duro, pista polideportiva de 20 por 40, pista de atletismo de pavimento de plástico y campo duro de fútbol y equipamiento de pista de atletismo en la ciudad deportiva municipal.

Tipo: 12.251.583,11 pesetas, presupuesto de contrata.

Plazos: De ejecución, siete meses. De garantía, doce meses.

Garantías: Provisional, 141.258 pesetas. La definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General.

Presentación de plizas: En dicha oficina municipal dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de plizas en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), en nombre propio o en representación de, declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de obras de construcción de un campo duro, pista polideportiva de 20 por 40, pista de atletismo de pavimento de plástico y campo de fútbol duro y equipamiento de pista de atletismo en la ciudad deportiva municipal, se comprometo a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
-
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 24 de abril de 1974.
El Alcalde.—2.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de treinta y cinco grupos de nichos en el Cementerio Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Construcción de treinta y cinco grupos de nichos en el Cementerio Municipal.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el ramatante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; se efectuarán las obras en plazo de quince días por grupo de nichos.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente a tales obras.

Tipo: 4.876.284 pesetas, a la baja.
Garantías: La provisional es de pesetas 97.525 y la definitiva el 6 por 100 del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plizas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, a las trece horas.

Proposiciones Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a proyecto de 35 grupos de nichos en la divisoria de la primera y segunda fase de cerramiento de la parcela Norte, en el Cementerio Municipal Nuestra Señora del Remedio.

Que se comprometo a con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes Protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante a 28 de abril de 1974.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—El Alcalde, Francisco García Romen.—4.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora articulada, con destino a la Brigada Municipal, y la enajenación de la pala cargadora «Michigan», modelo 85-II, de propiedad municipal.

Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso a convocar para la adjudicación de la adquisición de una pala cargadora articulada, con destino a la Brigada Municipal, y la enajenación de la pala cargadora «Michigan», modelo 85-II, de propiedad municipal, quedan los mismos expuestos al público en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso, con la reducción de plazos que prevé el artículo 19 del citado Reglamento de Contratación. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Para la adquisición de la máquina de referencia se establece

en un máximo de 1.690.000 pesetas, cantidad resultante de la previa deducción de 550.000 pesetas, valor de la máquina «Michigan», modelo 85-II, que se enajena en el mismo acto, de los 2.240.000 pesetas en que se valora la pala cargadora articulada objeto del presente concurso.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso será de 33.800 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva una cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación, con los complementos que procediere, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo presentar la carta de pago que acredite haberlo efectuado, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, al serle notificado el acuerdo de adjudicación definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de 3 pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Justificación de la garantía que se ofrece respecto a la pala cargadora articulada, objeto de este concurso, detallando el alcance material y efectos de dicha garantía supuestos de avería, piezas o elementos defectuosos o demás situaciones análogas.

d) Memoria explicativa de las características, condiciones y mejoras técnicas que reñna la pala cargadora articulada del referido concurso.

e) Poder acreditativo de su personalidad, en el caso de que el solicitante actúe en nombre de otra persona, el cual deberá ser previamente bastantado, a costa del interesado, por el Secretario de la Corporación o por el Letrado de la misma en quien delegue, según dispone el artículo 29 del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso y la formalización del contrato, en el caso de que resultase adjudicatario.

En el exterior del pliego se hará constar «Proposición para tomar parte en el concurso de la adquisición de una pala cargadora articulada, con destino a la Brigada Municipal, y la enajenación de la pala cargadora modelo 85-II, de propiedad municipal».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión, a las doce horas.

Plazo para entrega del objeto del contrato: El plazo máximo de entrega de la pala cargadora articulada deberá ser de quince días hábiles, computables desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de la adjudicación del concurso; el plazo máximo de entrega de la pala cargadora «Michigan», modelo 85-II, enajenada, será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en

que se entregó el otro objeto del contrato antes señalado.

A los efectos del artículo 25 del citado Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago de los gastos de contratación referidos se aplicará con cargo a la partida destinada a Parque Móvil y adquisición de maquinaria número 126/2.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de la adquisición de la pala cargadora articulada, con destino a la Brigada Municipal, y la enajenación de la pala cargadora «Michigan», modelo 85-II, de propiedad municipal, se comprometo a contratar con esa Administración Municipal, de conformidad con los términos fijados en los pliegos de condiciones, en el sentido de enajenar a ese excelentísimo Ayuntamiento de Badalona la pala cargadora articulada, cuyas características técnicas se concretan en los documentos presentados modelo como adquirir la pala cargadora «Michigan», modelo 85-II, de propiedad municipal, por el precio único de pesetas (en letra y cifra), a satisfacer por esa Administración Municipal.

Badalona, 20 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canut.—2.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento de la carretera MA-407, entre arroyo de la Miel y Benalmádena».

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera MA-407, entre arroyo de la Miel y Benalmádena», en este término, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas.

Tipo de licitación: 32.986.422 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias.

Garantía provisional: 412.884 pesetas.
Garantía definitiva: Se constituirá, en relación al importe de la adjudicación definitiva, con los límites y especificaciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don «en representación de», vecino de con documento nacional de identidad número con carnet de Empresa con responsabilidad (reservar los datos), con domicilio en enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento en la carretera MA-407, de arroyo de la Miel a Benalmádena», se comprometo a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la realización de estas obras.

Benalmádena, 22 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de dos vehículos automóviles grúa y material complementario, con destino al servicio del Cuerpo de la Policía Municipal (Servicio Tráfico).

Objeto: Contratación mediante concurso de dos vehículos automóviles grúa y material complementario, con destino al servicio del Cuerpo de la Policía Municipal (Servicio Tráfico), del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Tipo: No se fija.

Garantías: Provisional, 18.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Presupuesto extraordinario número 1 de 1973.

Autorizaciones: De la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 17 de abril de 1974.—El Secretario general.—2.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cusavieja (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de abastecimiento de aguas y saneamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 19 de abril de 1974, acordó sacar a subasta pública, lo que se realiza mediante el presente anuncio, las obras que a continuación se detallan, con la aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: Obras de ampliación de abastecimiento de aguas y saneamiento de

Casavieja, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado en sesión del día 6 de abril de 1974.

Tipo de licitación: Cinco millones ciento veintiséis mil ochocientos cuarenta y dos pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Plazo de un año a contar de la adjudicación definitiva, y las obras darán comienzo dentro de los quince días de la adjudicación de la misma.

Garantía provisional: Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Caja Municipal la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Garantía definitiva: El 3 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, dentro de los diez días siguientes a ésta.

Documentación informativa: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, para informe de los interesados.

Modelo de proposición: El que al final se inserta.

Contratista que puede concurrir: Por analogía con el Decreto 838/1966, de 24 de marzo, del Ministerio de Hacienda, los licitadores deberán estar clasificados en el grupo «E», subgrupo 1, del artículo 3.º del expresado Decreto.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento de Casavieja y en horas de oficinas.

Lugar, día y hora para la apertura de pliegos: Las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos, en el Despacho de la Alcaldía.

Plazo de garantía: Un año a contar del día siguiente a la recepción provisional de las obras.

Segunda subasta: Si quedare desierta esta primera subasta, se entenderá convocada la segunda, con apertura de pliegos en onceavo día hábil siguiente al de la apertura de pliegos de la primera. En los diez días que quedan de por medio podrán presentarse las pliegos de la segunda. Todo ello con sujeción a las mismas condiciones y plazos de la primera.

Pliego de condiciones: Por el presente se abre información pública para que, en el plazo de cuatro días, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones que obra en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, contratista, perteneciente al grupo «E», subgrupo 1, del artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, con carnet número expedido por el día, y documento nacional de identidad número se compromete a ejecutar las obras a que se refiere la convocatoria convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, por la cantidad de pesetas.

Aceptando todas y cada una de las condiciones de la convocatoria y pliego correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

Casavieja, 20 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la Alameda de los Mártires y su prolongación hasta el cementerio de la Santa Cruz.

Objeto: Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la Alameda de los Mártires y su prolongación hasta el cementerio de la Santa Cruz.

zación de la Alameda de los Mártires y su prolongación hasta el cementerio de la Santa Cruz.

Tipo de licitación: 3.336.988 pesetas.
Fianza provisional: 66.780 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la cantidad rematada.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Información: El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, documento nacional de identidad número, con capacidad jurídica para contratar la realización de las obras de urbanización de la Alameda de los Mártires, de la villa de Durango, se compromete a llevarlas a cabo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja del por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 22 de abril de 1974.—El Secretario.—El Alcalde.—2.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibarra (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para el arriendo de los servicios de limpieza de calles, plaza, paseos y su transporte al vertedero de este Municipio.

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 15 de marzo de 1974, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Arriendo, mediante concurso, de los servicios de limpieza de calles, plaza, paseos y su transporte al vertedero de este Municipio de Ibarra.

Asimismo, aprobé iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Los servicios de limpieza de calles, plaza, paseos y recogida de basuras y su transporte al vertedero de este Municipio de Ibarra, tal como figura en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Un año prorrogable por periodos iguales.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina hasta la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Ibarra en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el arriendo por concurso de los servicios de limpieza de calles, plaza, paseos y recogida de basuras, y su transporte al vertedero de este Municipio de Ibarra, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ibarra, 22 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación del tramo del eje Este-Oeste, comprendido entre la avenida Alcalde Alvaro Domecq y calle Córdoba».

1. **Objeto:** Obras de «Pavimentación del tramo del eje Este-Oeste, comprendido entre la avenida Alcalde Alvaro Domecq y calle Córdoba».

2. **Tipo:** 10.792.404 pesetas.

3. **Plazo:** Seis meses.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obras.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** Provisional, 175.000 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposición:** En sobre cerrado, con la siguiente inscripción:

«Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para las obras de pavimentación de nueva calle entre avenida Alcalde Alvaro Domecq y calle Córdoba», según el siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de) expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la contratación de las obras de «Pavimentación del tramo del eje Este-Oeste, comprendido entre avenida Alcalde Alvaro Domecq y calle Córdoba».

2. Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

8. *Documentos:* Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación: Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

10. *Apertura:* Lugar, antedespacho de la Alcaldía al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación y hora de las doce.

Nota: En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al de la celebración de ésta, pudiendo presentarse las proposiciones hasta el día hábil anterior al de la celebración de esta segunda subasta, sin necesidad de nueva convocatoria.

Jerez de la Frontera, 20 de abril de 1974.—El Secretario general, José C. Lezaun.—2.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Cabrera (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Aprobado por el Pleno en su sesión del día 20 de marzo último, y acordado, por razones de urgencia, la aplicación del artículo 19, en relación con el 49, B, del Reglamento de 9 de enero de 1955, durante el plazo de cuatro días queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para las obras de pavimentación de las calles Carlos Ruiz, Luis Fernández Urosa, Fuente, callejón del Convento y dos plazas, comprendidas entre ellas, con aglomerado asfáltico.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Si se presentase alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se producirá la suspensión automática de la licitación, procediéndose en tal caso a un nuevo anuncio de concurso.

De no presentarse reclamaciones, se considera abierto el acto licitatorio del concurso y, en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de finalizar el plazo de cuatro días, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes, de nueve a trece horas, proposiciones optando al concurso.

El tipo de licitación se hará sobre la base de un millón novecientas noventa y cinco mil doscientas treinta y nueve pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 50.320 pesetas; definitiva, 99.750 pesetas.

Las obras serán ejecutadas en el plazo máximo de cuarenta y cinco días.

El pago será efectuado contra certificaciones y de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El expediente puede examinarse en la Secretaría de esta Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número ..., de-

bidamente impuesto del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo extracto aparece en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, y en el de la provincia del día de de 1974, relativo a la obra de pavimentación de las calles Carlos Ruiz, Luis Fernández Urosa, Fuente, callejón del Convento y dos plazas, comprendidas entre ellas, se comprometo a ejecutar la referida obra con sujeción estricta al indicado proyecto y pliego de condiciones por la cifra de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La plica deberá contener una Memoria y la declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953.

La Cabrera, 17 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para riegos e incendios.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lucena convoca concurso para la adquisición de un camión para riegos e incendios.

Duración del contrato: A perpetuidad.

Plazo de garantía: Seis meses.

Tipo de licitación: 633.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 6 por 100.

El pliego de condiciones se halla en la Secretaría Municipal, el cual podrá ser examinado por quienes les interese, durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición para tomar parte en el concurso es el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Lucena en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adjudicación de un camión.

2.º Que adjunta declaración de capacidad, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Asimismo, adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4.º Propone la venta del camión marca por el precio de pesetas, que tiene las siguientes características:

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, que conoce, y cuantas obligaciones de los mismos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figure el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un camión», en las oficinas de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa cons-

tituida por el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Lucena, 20 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliaria y su traslado al vertedero.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lucena convoca concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliaria en todo el casco urbano de Lucena y su traslado al vertedero.

Duración del contrato: Cinco años.

Tipo de licitación a la baja: 2.000.000 de pesetas anualmente.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100.

El pliego de condiciones se halla en la Secretaría Municipal, el cual podrá ser examinado por quienes les interese, durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición para tomar parte en el concurso es el siguiente:

Don, que habita en, calle, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de de y de las demás condiciones que se exijan para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, se comprometo a realizarlo, con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas anuales.

Hace constar, a los efectos de las cláusulas 14, 17 y 18, lo que sigue:

1.º Que acompaña la Memoria a que se refiere la cláusula 17.

2.º Número de trabajadores (cláusula 18),

3.º

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figure el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras», en las oficinas de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida por el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Lucena, 20 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para la concesión en arrendamiento de los servicios municipales de limpieza y recogida de basuras.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 22 de febrero último, y de lo prevenido en los artículos 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se convoca concurso para la concesión en arrendamiento de los servicios municipales de limpieza y recogida de basuras de esta ciudad de Lugo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

A) **Objeto del contrato:** El objeto del concurso será la contratación de los servicios municipales de limpieza y recogida de basuras, con arreglo al resumen que sigue:

- a) La recogida domiciliar y limpieza de viales en toda la ciudad de Lugo.
- b) Mercados municipales.
- c) Los colegios nacionales de Enseñanza General Básica.
- d) La casa de socorro.
- e) Paseo superior de la muralla.
- f) Pabellón municipal de los deportes.
- g) Cualquier otro lugar municipal de naturaleza análoga a los expresados anteriormente pero en este caso será mediante precios contradictorios y unitarios.
- h) Si con motivo de siniestros fuera preciso la utilización de los camiones cisternas que proponga la empresa adjudicataria, ésta vendrá obligada a ponerlos a disposición del Jefe municipal de Bomberos, siendo a cargo de la Corporación los gastos de combustible y personal.
- i) El servicio de desratización de la ciudad.

Comprendiendo los expresados servicios que se contratan los trabajos que se detallan en el correspondiente pliego de condiciones, que ha sido expuesto al público sin reclamaciones y que figura en el expediente.

B) **Tipo de licitación:** El tipo para la licitación será el correspondiente al canon anual de diecisiete millones de pesetas, a abonar por el Ayuntamiento al concesionario, debiendo hacerse las proposiciones a la baja de dicha cantidad.

C) **Revisión de precios:** El precio pactado será revisable:

a) Cuando se modifique el jornal mínimo o los seguros sociales correspondientes al mismo, bien por disposición legal adecuada o por establecimiento de un convenio colectivo, salvo en el caso de que este convenio sea privativo de la Empresa. Esta revisión se efectuará modificando el precio en la misma proporción en que resulte el importe del jornal mínimo y seguros sociales, teniendo en cuenta que, en el precio de adjudicación se estima el 75 por 100 del importe anual de dicho precio.

b) El restante 25 por 100 se revisará de acuerdo con los aumentos del índice del coste de la vida, facilitado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística, siempre que implique más de un 10 por 100 del aumento.

c) Cuando aumente la población de hecho, sean cuales fueren las causas que la produzcan incluso la incorporación o aneación de términos municipales o de parte de ellos, en cuyo caso a éstos también se extenderá la prestación de los servicios, dicha revisión afectará el importe íntegro anual de la contrata en la misma proporción en la que se produzca el aumento, tomando como base la población de hecho del último padrón municipal.

En caso de una mancomunidad de este servicio con los Ayuntamientos limítrofes, se considerará como aumento del servicio según el párrafo anterior.

D) **Duración del contrato:** La contratación de estos servicios se concederá por un plazo de diez años, al término del cual el material que haya costado el adjudicatario quedará de su propiedad. Y, si seis meses antes de terminar el plazo de concesión ninguna de las partes manifiesta a la otra su propósito de revisarlas o rescindir las a la expiración de dicho plazo, se entenderá prorrogada la misma por un año más, y así sucesivamente, sin que pueda exceder la concesión del plazo fijado en el artículo 115.4 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

E) **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones técnico-administrativas y demás antecedentes relativos a este concurso público se encontrarán de manifiesto

en la Secretaría General a horas hábiles de oficina, todos los días laborales que medien desde la fecha de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha de celebración del concurso.

F) **Fianza provisional:** Para poder tomar parte en este concurso será necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo haber constituido la fianza provisional por la cantidad de 180.000 pesetas.

G) **Fianza definitiva:** La cantidad por la que se adjudicará definitivamente el remate determinará el importe de la fianza definitiva, que será lo que resulte de aplicar los tantos por ciento máximos que señala el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación. Esta fianza definitiva al igual que la provisional podrá efectuarse en cualquiera de las modalidades admitidas por el artículo 75 del indicado reglamento.

H) **Modelo de proposición:** Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número, en nombre propio. (o en el de la sociedad que represente), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza convocados por el excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, conociendo perfectamente el pliego de condiciones que aprobó el Ayuntamiento en sesión de 22 de febrero de 1974, que está expuesto al público en el tablón de edictos.

2.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de ciento ochenta mil pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el artículo 44 de este pliego de condiciones.

4.º Propone como precio que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación el de (en letras) pesetas, por anualidad.

5.º Se obliga a tener locales necesarios para albergar todos los vehículos y reunir el personal para ordenar el servicio, comprometiéndose a ello y a su realización en el plazo de (en letra) meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva, aceptando las sanciones en caso de incumplimiento.

6.º El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social, así como a la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

7.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, en caso de que lo fuera.

Fecha.—Firma y rúbrica.

I) **Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado al objeto de contratar los servicios de limpieza», entregándose los mismos en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo comprendido desde el día hábil siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha en el que el mismo haya de celebrarse. Las proposiciones para optar al concurso, a tenor del artículo anterior, se presentarán en forma de proyecto, en el que deben recogerse todas las indicaciones señaladas en los artículos respectivos

del presente pliego, comenzando por el modelo, el que se redactará ajustándose al que se inserta al final de este pliego, y a continuación el resto de los documentos con el siguiente orden:

1.º Resguardo de la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado a su costa por el señor Secretario general o Letrado asesor del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o en el de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4.º Proyecto o proyectos de servicios, expresando claramente, personal, material, zonas, itinerario, propuesta de horarios, así como locales, etc.

5.º Fecha de comienzo de la prestación del servicio.

6.º Cuantos datos y referencias juzgue oportuno el concursante aportar y especialmente aquellos que permitan valorar la solvencia técnica y económica en orden al cumplimiento del contrato.

J) **Lugar, día y hora de apertura:** La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los treinta hábiles posteriores al de la publicación del anuncio del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas, verificándose el acto en la Alcaldía bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con la asistencia del Delegado-Concejal del Servicio, de un Técnico municipal y del Secretario general de la Corporación autorizante del acto.

K) **Resolución del concurso:** La resolución del concurso se efectuará por el Pleno de la Corporación, a la proposición que, cumpliendo las condiciones del pliego, estime más ventajosa sin atender únicamente a la oferta económica, sino de una manera global al conjunto de las circunstancias de cada propuesta, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15, 40 y demás concordantes del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

L) **Personal:** El adjudicatario del servicio habrá de hacerse cargo del personal laboral adscrito a este servicio que tenga el Ayuntamiento en el momento del contrato, según relación que se facilitará, que figurará en el expediente, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de este personal.

En cuanto al personal de Administración Local afecto a este servicio y que no pueda ser absorbido por otros servicios o dependencias del Ayuntamiento, prestará sus servicios con el nuevo contratista, sin perder en ningún momento la condición de funcionarios, con todos sus derechos y obligaciones, aun cuando dependerán de la nueva Empresa en cuanto al trabajo, con arreglo a la organización y disciplina que éstos implanten, pudiéndoseles aplicar las sanciones de acuerdo con la legislación de Administración Local y debiendo, por tanto, tener igual consideración a efectos de trabajo que el resto del personal. Los haberes y demás beneficios como los médicos, farmacéuticos y de previsión los percibirán esta clase de funcionarios directamente del propio Ayuntamiento, y el importe de sus haberes, incluidos los demás gastos como los de la Mupal, serán deducidos en las certificaciones que se libren al contratista.

El Ayuntamiento no adquirirá compromiso alguno con el personal que emplee el adjudicatario durante la concesión ni al término de la misma.

LL) **Imposición de sanciones:** Previo

expediente sumario, conforme a lo previsto en el pliego de condiciones, podrán imponerse al contratista, por incumplimiento de sus obligaciones y sin perjuicio de los casos y rescisión o caducidad en los casos en que reglamentariamente procedan, multas de hasta veinte mil pesetas, cada una de ellas.

MI Normas complementarias: Procederá a todos los efectos, y a cuantos se contiene en el ámbito y desarrollo de este servicio, el atenerse estrictamente a todo lo contenido en el presente pliego de condiciones, y para lo no previsto en el mismo, se estará a lo dispuesto al respecto en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamentos de Servicios y Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugo a 19 de abril de 1974.—El Alcalde, Antonió Pol González.—2.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de lotes de pinos de entresaca en consorcio con vecinos en los montes Montacha y Paular (Pagolar), Cenagortagana, Amestuy e Iñarrondo.

Cumplidos los preceptos reglamentarios y no habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 16 de enero pasado, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 29 del mismo mes, se saca a pública subasta la adjudicación de lotes de pinos de entresaca, con 1.460 estéreos aproximados, en consorcio con vecinos de este Ayuntamiento, a saber:

Número del catálogo	Consortiados y montes	Estéreos	Tipo mínimo de tasación por estéreo — Pesetas
76	D. Pedro Goiri Garrastachu.—Montacha y Paular (Pagolar)	200	525
76	D. Pedro Goiri Garrastachu.—Montacha y Paular (Pagolar)	200	400
76	D. Celestino Gastaca Lazcano.—Montacha y Paular (Pagolar)	200	525
77	D. Pedro Zubiaur Unzaga.—Cenagortagana	100	300
77	D. Segundo Lili Urquijo.—Cenagortagana	130	600
72	D. Angel Ibarrola Pagazaurtundúa.—Amestuy	130	300
72	D. Pedro y don Nicolás San Juan García.—Amestuy	130	300
75	D. Dionisio Arbide Mendieta.—Iñarrondo	70	300
75	D. Valentín Orueta Ibarrola.—Iñarrondo	300	300

Total de estéreos: 1.460, a resultas de medición de los lotes sobre camión en la pista del monte.

Fianza provisional: 17.610 pesetas. La definitiva será elevada al 6 por 100 del importe en que se adjudique.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en las horas de oficina, de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, dada su reconocida urgencia, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al transcurso del plazo anterior.

Plazo para la terminación del aprovechamiento: Mes de septiembre del presente año.

Para tomar parte en esta subasta se precisa la declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para contratar señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de

9 de enero de 1953 y el resguardo de haber constituido en la Tesorería municipal el depósito provisional.

Se advierte a los licitadores la obligación de dar cumplimiento al artículo 3.º de la Orden de 23 de diciembre de 1951 sobre seguros sociales en los aprovechamientos forestales, así como el pago del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (derechos reales y timbre), así como presentar carnet de Empresa con responsabilidad conforme a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 29 del mismo mes).

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, se comprometo a adquirir los lotes de pinos de entresaca en consorcio entre el Ayuntamiento de Llodio y vecinos del mismo Municipio, según los lotes que se expresan con sus respectivas cantidades, así como a cumplir las condiciones señaladas en el pliego que regula esta subasta:

Llodio a de de 1974.

(Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Llodio.)

Llodio, 19 de abril de 1974.—El Secretario, Leonardo Locoato y Bilbao.—Visto bueno: El Alcalde en funciones, Andrés Urquijo Mendiguren.—2.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Massanet de la Selva (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del edificio del antiguo hospital municipal de «San Sebastián».

Cumplidos los requisitos esenciales previstos, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta para contratar las obras de reforma del edificio del antiguo hospital municipal de «San Sebastián».

La subasta, ajustada a los preceptos legales vigentes, y a la ulterior realización del objeto de la misma, se acomodará a las siguientes

Condiciones

1.ª La adjudicación que, mediante la subasta que se convoca, se acuerde en el momento oportuno tiene por objeto contratar las obras de reforma del edificio del antiguo hospital municipal de «San Sebastián», y cuya obra se llevará a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas firmadas por el Técnico redactor del proyecto y se considera formando parte del presente como segunda parte del mismo y con iguales efectos de obligado cumplimiento.

El detalle de la obra a realizar consiste en dejar el edificio en debidas condiciones para ser utilizado disponiendo de dependencias para ambulatorio, sala de consultas, despacho médico y botiquín de urgencia y demás según proyecto técnico.

2.ª El tipo de la subasta se fija en la suma de un millón cuarenta y dos mil (1.042.000) pesetas.

3.ª El contrato se adjudicará a riesgo y ventura del adjudicatario y, en consecuencia, el Ayuntamiento no hará concesiones ni concederá exenciones que no consten expresamente en este pliego de condiciones.

4.ª Todos los subsidios y seguros sociales que incidan en el derecho de los trabajadores que, en su caso, puedan emplearse para el cumplimiento de este contrato, serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

5.ª Por faltas cometidas en el cumplimiento de las cláusulas de este pliego, el adjudicatario podrá ser sancionado con multa que fijará en cada caso el señor Alcalde, previo expediente de comprobación y de conformidad con las atribuciones que la Ley le confiere en esta materia.

6.ª El cumplimiento del contrato derivado de esta subasta tendrá una duración de seis meses a partir de la adjudicación definitiva; los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario y en la forma establecida en el pliego de condiciones, que, con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

7.ª La subasta se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa acordará la adjudicación provisional que procediere, sin perjuicio de la adjudicación definitiva, que posteriormente deberá resolver la Corporación Municipal.

El acto de la subasta será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

Número del lote	Consortiado y monte	Precio por estéreo — Pesetas
1	D. Pedro Goiri Garrastachu.—Montacha y Paular (Pagolar)
2	D. Pedro Goiri Garrastachu.—Montacha y Paular (Pagolar)
3	D. Celestino Gastaca Lazcano.—Montacha y Paular (Pagolar)
4	D. Pedro Zubiaur Unzaga.—Cenagortagana
5	D. Segundo Lili Urquijo.—Cenagortagana
6	D. Angel Ibarrola Pagazaurtundúa.—Amestuy
7	D. Pedro y don Nicolás San Juan García.—Amestuy
8	D. Dionisio Arbide Mendieta.—Iñarrondo
9	D. Valentín Orueta Ibarrola.—Iñarrondo

8.º Para tomar parte en esta subasta será preciso constituir en la Caja Municipal, un depósito provisional de veinte mil ochocientos cuarenta (20.840) pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta cuarenta y un mil seiscientos ochenta (41.880) pesetas.

9.º Los que pretendan concurrir deberán presentar una instancia acomodada en el ó al modelo que se inserta al final de este pliego, reintegrada con póliza de la clase de 5 pesetas. La instancia se presentará dentro de sobre cerrado, el cual deberá contener además el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, una declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que, para contratar, señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y carnet de Empresa con responsabilidad en los casos exigidos por la legislación.

Los pliegos de proposición se admitirán en la Secretaría Municipal hasta las doce horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto y pliego de condiciones de la misma.

10. La adjudicación de la subasta se otorgará al licitador que, habiendo cumplido los requisitos exigibles, ofrezca una mayor ventaja económica en la ejecución de la obra.

11. Los gastos de publicación de los anuncios y de la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

12. En todo lo no previsto en el presente pliego regirán las disposiciones del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y sus complementarias, en cuanto fueren aplicables.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de al objeto de contratar la obra de reforma del edificio de antiguo Hospital municipal de «San Sebastián», se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Massanet de la Selva a 3 de abril de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—2.880-A

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de la calle Río Bibey.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Bibey.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de un millón cuatrocientas treinta y cuatro mil cuatrocientas ochenta pesetas (1.434.480).

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la calle Río Bibey». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada de la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en

ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le representa por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Río Bibey, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 20 de abril de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—2.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de ochocientos veintinueve mil trescientas sesenta y ocho, (829.368) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 20 de abril de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—2.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de 304 sepulturas en la zona ampliada del cementerio del Salvador (2.ª fase).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de marzo de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de construcción de 304 sepulturas en la zona ampliada del cementerio del Salvador (segunda fase).

2.º **Tipo de licitación:** 2.186.754 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1974.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, 50.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario 100.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición*: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de construcción de 304 sepulturas en la zona ampliada del cementerio del Salvador (segunda fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 19 de abril de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil. El Secretario general, Luis Arce Monzón. 2.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar una póliza colectiva de seguro de accidentes a favor del personal funcionario y contratado.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso*: El Ayuntamiento de Oviedo convoca un concurso para contratar una póliza colectiva de seguro de accidentes, a favor del personal funcionario y contratado que ocupa las 418 plazas de su plantilla.

2.º *Precio*: Continuará el precio del contrato el importe total de las cuotas o primas de la póliza que abonará el Ayuntamiento, que propondrán los concursantes con sus proposiciones, y que se determinará en el acuerdo de la adjudicación. El importe de las primas será pagado con cargo a los presupuestos ordinarios.

3.º *Plazo*: La póliza tendrá un plazo de vigencia de un año, prorrogable por períodos iguales por tática reconducción, salvo resolución en contrario, que deberá notificarse con la anticipación mínima de tres meses anteriores al término del plazo del año o sus prórrogas anuales. La póliza entrará en vigor el 1 de enero de 1975.

4.º *Pliegos de condiciones*: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

5.º *Garantía provisional*: Para participar en el concurso, 20.000 pesetas.

6.º *Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario, 40.000 pesetas.

7.º *Proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar una póliza colectiva de seguro de accidentes a favor del personal funcionario y contratado del Ayuntamiento de Oviedo», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar una póliza colectiva de seguro de accidentes a favor del personal funcionario y contratado, que ocupa las 418 plazas de su plantilla.

2. Declarará bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de veinte mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

8.º *Documentos*: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurrido un mes desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 19 de abril de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil. El Secretario general, Luis Arce Monzón. 2.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de sulfato de alúmina.

Objeto del contrato: La adquisición de 200.000 kilogramos de sulfato de alúmina en grano de arroz.

Duración del contrato: Será de un año, con entregas periódicas según pedido.

Garantías: La provisional, de 10.000 pesetas, y la definitiva, del 5 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del pliego de condiciones para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia de 200.000 kilogramos de sulfato de alúmina en grano de arroz, a cuyo efecto se acompañará una muestra de cinco kilogramos,

así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar dicha cantidad en los plazos indicados y por el precio total de pesetas. Se adjuntan resguardos de haber constituido la fianza provisional y declaración de no estar sujeto a incapacidad o incompatibilidad.
(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Las propuestas se presentarán en el Registro de esta Secretaría General, en sobre cerrado, según el modelo que se indica, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Despacho de esta Alcaldía, el día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de 1 de abril actual aparece publicado íntegramente el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas,

Palencia, 18 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puente-Genil (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Bailén de esta villa.

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización de la calle Bailén, de esta villa.

Tipo de licitación: 1.636.658 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Tres meses.

Pliego de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 32.733 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, hasta el día anterior hábil al que resulte señalada la subasta.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte también hábiles, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Crédito: Existe en presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta para contratación de las obras de urbanización de la calle Bailén, de esta villa, se compromete a realizarlas en el precio de pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Puente-Genil, 20 de abril de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Robledo Roldán.—2.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de los trabajos de planificación técnica de actualización de bases tributarias y formación de un Banco de Datos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la adjudicación de

los trabajos de planificación técnica de actualización de bases tributarias y formación de un Banco de Datos, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dadas las características del contrato, queda indeterminada, debiendo proponer los licitadores los correspondientes precios unitarios por ficha confeccionada y demás trabajos complementarios.

Objeto del contrato: Obtención sobre el terreno de todos los datos necesarios, de acuerdo con las ordenanzas fiscales vigentes, para formar un fichero en el que constarán todos los datos físicos y jurídicos de cada una de las fincas urbanas del término municipal; con especificación detallada de cada una de las bases tributarias, de tal manera que puedan obtenerse de este fichero todos los datos necesarios para la confección de los respectivos padrones que giran sobre riqueza urbana e industrial. Este fichero se entregará a la Corporación completamente ordenado y clasificado.

Además, los proponentes podrán sugerir cualquier otro trabajo complementario que pueda redundar en una mayor claridad y perfección de este fichero básico de datos.

Duración del contrato: El contrato tendrá la vigencia de seis meses, a contar de la fecha de adjudicación, debiendo entregarse cada mes la sexta parte del trabajo total a realizar.

Documentación: El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Garantías: La garantía provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva, en 40.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la plica deberá contener la siguiente documentación:

a) Proposición económica debidamente reintegrada.

b) Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Memoria firmada por el proponente, de acuerdo con el pliego de condiciones.

d) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador.

e) Referencias concretas de otros Ayuntamientos en los que haya realizado idénticos trabajos, y

f) Escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada, de acuerdo con lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el exterior del pliego se hará constar «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat para la formación de un Banco de Datos y actualización de bases tributarias».

Apertura de plicas: El acto de la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en el Despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación, por poder), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por este Ayuntamiento para contratar la prestación de los trabajos correspondientes para la formación de un Banco de Datos y

actualización de bases tributarias, y se comprometo a efectuar los trabajos necesarios por los siguientes precios unitarios

(Fecha y firma.)

San Feliú de Llobregat, 22 de febrero de 1974.—El Alcalde Presidente accidental, Angel Pagés Cortés.—2.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un semáforo en la CN-II, avenida Montejurra-avenida Marquesa de Castellbell.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la adjudicación de las obras de instalación de un semáforo en la CN-II, avenida Montejurra-avenida Marquesa de Castellbell, bajo el tipo de licitación máximo de 506.184 pesetas, y bajo las siguientes condiciones:

Las obras de referencia deberán finalizarse dentro del plazo de dos meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, obligándose al contratista a la conservación de las instalaciones durante el plazo de un año a partir de la fecha de finalización de las obras.

El pliego de condiciones, proyecto, Memoria y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría municipal todos los días laborables, de diez a catorce horas.

La garantía provisional se fija en 10.124 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio del remate.

La presentación de plicas tendrá lugar dentro de los diez días siguientes de la aparición de este anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas con sello municipal de 50 pesetas, timbre del Estado de cinco pesetas y Mutual de tres pesetas, deberán presentarse en Secretaría municipal y contendrá la documentación prevista en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil en el que expire el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el Despacho de la Alcaldía.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1974, y que se han obtenido las autorizaciones legales necesarias para poder llevar a cabo la obra.

Modelo de proposición

Don vecino de que vive en calle de número con carnet de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat para la contratación y ejecución de las obras de; acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar éstas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Firma y rúbrica del proponente.)

San Feliú de Llobregat, 1 de abril de 1974.—El Alcalde Presidente accidental, Angel Pagés Cortés.—2.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras

contenidas en el proyecto modificado del complementario al de acondicionamiento de servicios en la calle Sierpes (Ríoja y Rivero), de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón seiscientos treinta y una mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con quince céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de setenta y cinco días. La fianza provisional es de treinta y tres mil cincuenta pesetas, y la definitiva, de sesenta y seis mil cien pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del complementario de acondicionamiento de servicios en la calle Sierpes (Ríoja y Rivero), de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de abril de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de agua potable y alcantarillado en el paralelo este del barrio de La Canonja, en las calles Mosén Gispert, Escultor Figueras, Poeta Beltrán y calle número 5.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha de 17 de abril de 1974, número 88, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de instalación de agua potable y alcantarillado en el paralelo este del barrio de La Canonja, en las calles Mosén Gispert, Escultor Figueras, Poeta Beltrán y calle número 5, por un total presupuesto de 2.211.613 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta

el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 54.233 pesetas, y la definitiva 103.465 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 22 de abril de 1974.—El Secretario accidental.—2.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de 125 nichos y 70 ceniceros en la zona 4.ª del cementerio de Pereiró.

Por el presente se anuncia la contratación, mediante subasta, de 125 nichos y 70 ceniceros en la zona 4.ª del cementerio de Pereiró. El tipo de licitación es de 1.770.335,15 pesetas, y el plazo de ejecución, doce meses.

El proyecto, con su expediente estará a disposición del público, durante el plazo de licitación, en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

La fianza provisional, de 31.555 pesetas, se elevará a definitiva, de conformidad con el tope mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas se presentarán en el Registro General, de nueve a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, efectuándose el cómputo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.

No se precisan autorizaciones, y el importe de los gastos de adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder de bastantado en forma que acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto,

se comprometo a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Vigo, 20 de abril de 1974.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—2.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol en nuestra ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de marzo próximo pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol en nuestra ciudad, a cuyos efectos divide la totalidad de las mismas en dos unidades de obra que a continuación se detallan, que podrán ser contratadas conjunta o individualmente.

Primera unidad de obra: Cerramiento.
Segunda unidad de obra: Campo de fútbol, tribunas, casetas, servicios, bar e iluminación.

2.º *Tipo de licitación:* Los precios de licitación máximos que se señalan, teniendo en cuenta la división de la obra en dos unidades distintas, son para cada una de ellas los siguientes:

Primera unidad de obra: 929.255,60 pesetas.

Segunda unidad de obra: 6.326.866,51 pesetas.

Realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º *Plazos del contrato:* Las obras deberán iniciarse en el plazo de quince días a contar de la adjudicación definitiva de las mismas, y su terminación se efectuará en el plazo máximo de cuatro meses a contar de la iniciación.

4.º *Pagos:* Los pagos se efectuarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado a tal fin.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta se consignará en concepto de garantía provisional la cantidad de 18.580 pesetas o de 93.269 pesetas, según se pretenda tomar parte en la subasta de la primera o de la segunda unidad de obra, respectivamente.

7.º *Garantía definitiva:* Los adjudicatarios quedarán obligados a prestar una garantía definitiva que se calculará sobre el importe de la adjudicación, aplicando los límites mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras que a continuación se detallan: (Primera, segunda, o ambas unidades de obra) de la construcción de

un campo de fútbol en Villanueva de la Serena», debiendo ir reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sellos municipales por valor de 25 pesetas y otro sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 10 pesetas, y ajustarse al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, en posesión de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol en la ciudad de Villanueva de la Serena, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio siguiente:

Primera unidad de obra: pesetas.

Segunda unidad de obra: pesetas.

Consignese solamente el precio de la unidad o unidades de obra en cuya subasta se pretenda tomar parte.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días igualmente hábiles de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Créditos:* Existe crédito suficiente para hacer frente a los pagos en el presupuesto extraordinario formado a tal fin.

Villanueva de la Serena, 19 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarza la Mayor (Cáceres) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reforma en la Casa Consistorial.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de obras de reforma en la Casa Consistorial, se anuncia a segunda vez, en idénticas condiciones de las fijadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 20 de marzo de 1974, número 88, y en el de la provincia, de 1 de abril, número 76, salvo el de apertura de plicas que será a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días, también hábiles, contados a partir del inmediato a la publicación de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Zarza la Mayor, 30 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.001-A.